



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

PROCESO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN EL MICROSITIO ASIGNADO EN ESTE JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

PROCESO.....RESTITUCION DE INMUEBLE
RADICACIÓN.....2021-00007-00
DEMANDANTE.....JAIDER NORMAN MARMOLEJO PÉREZ
DEMANDADO.....POLONIA MARMOLEJO DE MERCADO
CUADERNO.....PRINCIPAL
NATURALEZA DEL TRASLADO.....LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho.....\$ 500.000,00

Otros gastos.....\$ 0

Total..... \$ 500.000

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se efectúa traslado en lista en el micrositio asignado en este juzgado en la página web de la rama judicial, el día 4 de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

Corre los días 7, 8, y 9 de febrero de 2022.

**MARIO CONTRERAS HERAZO
SECRETARIO**